

Tratar de cifras en historia es siempre polémico, y se presta a la tergiversación, uno de los más prestigiosos teóricos de lo militar Karl Von Clausewitz decía refiriéndose a las guerras y a la información que de ellas se daba: «Una parte de la información obtenida en la guerra es contradictoria, otra parte es falsa y la parte mayor es, con mucho, un tanto dudosa¹.» Nada más lejano de nuestro deseo, las líneas que vienen son única y exclusivamente historia con letras pequeñas, la historia de un joven, Francisco Garrido Martínez, fallecido en Gibara, provincia de Holguín, y soldado del ejército allí desplazado, que dio su vida, no sabemos si convencido o no de ello, en pos del sostenimiento de una unidad que se sabía ya rota desde hacía varios años.

Francisco Garrido Martínez, hijo de Bernabé Garrido y María Martínez, nace en Iniesta, provincia de Cuenca el XX, de XXXX², de 1876, año en el que una nueva corporación municipal toma las riendas de la villa, al frente se sitúan José Briones López y ejercerá las funciones de Secretario municipal Juan Valencoso Sáiz. Por aquellos años, España rondaba en los territorios de la Península, Islas adyacentes y posesiones del norte de África, los dieciséis millones y medio de habitantes, eran las cifras que publicaba en 1888 la reseña geográfica y estadística de España, a 31 de diciembre de 1877.

La Iniesta en la que viene nuestro párvulo es, en los años finales de la década de 1870, un pueblo anclado en el pasado, donde las calles se hacen intransitables los días de lluvia, donde el hielo y las nieves eran abundantes en determinadas épocas del año, y las moscas en el resto. Donde la gente era forzada a limpiar las fachadas y adecentar las calles con motivo de fechas significativas. Era simple y llanamente un pueblo, un grupo de personas que constituyen una comunidad u otro grupo en virtud de una cultura, religión u otros elementos similares en comunes.

Poco, por no decir nada, sabemos de la infancia de Francisco, por lo que vamos a intentar contextualizar con algunos datos de la época. Sus primeros años niños se pasarían, como los de muchos niños, entre sus estudios de enseñanza primaria en alguna de las escuelas que se ubicaban en Iniesta en los años 80 del XIX; por los retazos históricos de Iniesta, sabemos de la existencia de, cuando menos, una escuela de niñas, regentada por la profesora Felipa Carrión, otra de niños regentada esta por el profesor Elías Martínez Rico y una de párvulos, aunque en los años 1885–1886 parece no funcionar por problemas de carencia de local donde desempeñar la actividad, sí funciona a partir de 1887, siendo su maestro Joaquín Prieto Lapena³.

Pero no todo son libros en la vida de un niño, también los juegos ocupan parte del tiempo infantil y seguro que Francisco, además de cometer más de una trastada, que buenas reprimendas le ocasionaría, también les dedicaría parte de su tiempo a juegos como el mocho, la pita, el juego del escondite, algún que otro juego de pelota, el juego de buenos y malos, el del pie cojo, el del veo veo y un largo etc.⁴ que mantendrían ocupado a nuestro joven protagonista.

Es de suponer que entre los siete y los ocho años Francisco vivirá el rito de paso de la Comunión, para la que se prepararía de la mejor forma posible, a través de la ayuda de sus maestros y del cura párroco del pueblo.

¹ Von Clausewitz, Karl: *De la Guerra*. Biblioteca el oficial, Instituto cubano del libro, La Habana 1969. pág. 65. citado en Izquierdo Canosa, Raúl: *Viaje sin regreso*. Ediciones Verde Olivo. La Habana 2000. pág. 17

² A día de hoy, 30 de enero de 2012, desconocemos la fecha de su nacimiento.

³ García Triviño, David: *Retazos históricos de la villa de Iniesta 1840–1893*. Centro de Estudios de La Manchuela-Asociación Cultural Egelaxta. Iniesta 1997. pág. 237–238

⁴ Alguno de estos juegos han sido sacados del libro de memorias de Álvarez Angulo, Tomás: *Memorias de un hombre sin importancia (1878–1961)*. Aguilar, Madrid 1962, págs. 64–65

UNA MUERTE DE INIESTA EN CUBA

José Luis Cifuentes Perea

*Licenciado en Historia Contemporánea
Universidad de Barcelona*

José Luis Cifuentes Perea



57

UNA MUERTE DE INIESTA EN CUBA

YANASTA

A la edad de 9 años Francisco vivirá las consecuencias de la tremenda epidemia de cólera que azota España en 1885. La epidemia entra, de nuevo, por las regiones levantinas afectando sobre todo a Teruel, Zaragoza, Valencia, Castellón, Granada y Murcia. Los afectados superaron los 339.000 de los que murieron más de 120.000 enfermos (un 35,39 % de los afectados). El cólera también estará presente en Iniesta, a través de diversas anotaciones en las Actas de sesiones de plenos del Ayuntamiento, sabemos que en 1885 la enfermedad pasó por la villa, un acta extraordinaria de 17 junio, por la que se dictan normas para la prevención del cólera morbo, especialmente el control de viajeros provenientes de la provincia de Valencia y otros lugares afectados⁵, así como de los trabajadores de las obras del trazado del ferrocarril Cuenca-Valencia, lo pone de manifiesto. Estas medidas se complementan el 5 de agosto con compras de material diverso para ser usado llegado el caso (desinfectantes, cal, dos camas completas, etc.), así como la contratación de dos hombres para que se encarguen del traslado de los cadáveres al cementerio⁶.

Según datos del *Boletín de Estadística Sanitaria Demográfica*, el 16 de junio se declara como fecha de inicio de la epidemia y el 31 de diciembre su fin. Según datos del citado *Boletín* la epidemia comienza en Cuenca en el mes de junio y se da por finalizada en octubre del mismo año⁷.

Los años pasan y Francisco se irá haciendo mayor, y de buen seguro que pasaría por alguna de las enfermedades típicas de la edad infantil, calenturas, diarreas, dolores de barriga, etc. Y el tiempo seguirá pasando y poco a poco iniciará los pasos para su formación profesional, hemos sabido por su historial médico que nuestro joven recluta tenía por oficio panadero⁸. Una más que probable posibilidad es que su padre Bernabé fuera el panadero o uno de los panaderos del pueblo y él siguiera sus pasos. Esta posibilidad nos situaría a Francisco en un entorno familiar con unas posibilidades económicas holgadas, o relativamente holgadas, como ya veremos más adelante en nuestra exposición.

Los años siguen corriendo, y llegamos así a 1895, año en que Francisco cumplía los 19 años, y como todo mozo de esa edad entra en la burocracia de la quinta. El principio de esa burocracia se iniciaba con el siguiente texto:

“Hago Saber: que con arreglo á lo prevenido en el capítulo IV de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de julio de 1885, el Ayuntamiento de mi presidencia procederá á formar en los primeros días del corriente mes, el alistamiento de los mozos que deben ser llamados al servicio militar en el presente año de 1895, por cumplir 19 años durante el mismo ó ser mayores de dicha edad sin exceder de la de 40 y no haber sido incluidos por cualquier motivo en ningún alistamiento y sorteo anterior.

A la vez cumpliendo lo que previene el artículo 38 del precepto legal antes citado, se recuerda á los mozos que hayan cumplido la edad de 18 años, así como á sus padres y curadores, la obligación que la ley les impone de pedir la inscripción en las listas que han servir de base para formar el alistamiento; encargándoles muy encarecidamente cuiden de llenar dicho requisito á fin de evitar la grave responsabilidad en que incurrirían si no lo verificasen, ya que con arreglo á lo dispuesto en los artículos de la citada ley que á continuación se copian, serán en tal caso los mozos destinados al servicio activo sin jugar suerte ni órles ninguna excepción, además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Y para que conste y llegue a conocimiento de los interesados se publica en Iniesta a primero de enero de 1895”.

El Alcalde

⁵ García Triviño, David: Retazos históricos de la villa de Iniesta 1840-1893. Centro de Estudios de La Manchuela-Asociación Cultural Egelaxta. Iniesta 1997. pág. 227

⁶ García Triviño, David: Retazos históricos de la villa de Iniesta 1840-1893. Op. Cit. 227

⁷ Sarrasqueta Sáenz, M^a Pilar: *La epidemia de cólera de 1885 en Navarra y en Tudela*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. Navarra 2010. págs. 24-26

⁸ Historial médico del mozo Francisco Garrido Martínez. Archivo General Militar de Segovia. sección 1^a. Legajo G-1976

Después vendrían el alistamiento, documento que recoge todos los mozos que inicialmente concurrían a la quinta del año, tras éste, la rectificación del alistamiento, donde se incluían los nombres de los mozos no recogidos en el primer alistamiento, se corregirían errores del tipo fechas de nacimiento, ortográficos, se suprimían los emigrados y los fallecidos, etc., para emitir, por último, las actas definitivas con el cierre del alistamiento, listados que serían sobre los que se trabajaría a partir de ese instante.

Llegamos al acto de clasificación y declaración de soldados, el 10 de febrero de 1895, fecha en que se celebra el más popular de los actos de que se componía la burocracia de la quinta. No hemos tenido acceso a la información relativa a dichas actas, por lo que nos vamos a servir de la obtenida a través de otras actas de clasificación, en este caso la de 1898. Ese año un hermano de nuestro mozo concurre a la quinta. En la información de ese año se nos transmite que nuestro mozo, Francisco Garrido Martínez, concurre al acto con el número dos del remplazo de 1895. No hemos llegado, por el momento, a más datos por lo que no podemos ir más allá en nuestra exposición de datos sobre la participación de Francisco en la quinta, de ahí que una vez más nos vemos en la obligación de contextualizar sobre el devenir del mozo.

Muy seguramente el mozo número 2, Francisco Garrido Martínez, fue declarado soldado sorteable, por lo que entraría en suerte a finales del verano del 95, para determinar cuál sería su destino. A consecuencia de la Guerra de Cuba, el Gobierno de la Nación decreta que el año 1895 el sorteo de quintos se celebre en una fecha que no es la que por cronología le correspondía. Por disposición legislativa se adelantará el sorteo al día 22 de septiembre, y no en el mes de diciembre como marcaba la Ley de reclutamiento y remplazo de 11 de julio de 1885 modificada por Real Decreto de 20 de noviembre de 1888. Como en el resto de la Península, el día 21 de septiembre tiene lugar en Cuenca capital, zona de reclutamiento número 26, la entrega de mozos en Caja, y el día siguiente el sorteo. La suerte estaba echada y Francisco iba a ser uno de los 1.647 mozos sorteados ese día.

No hemos tenido acceso a la documentación relativa al sorteo, por lo que no podemos citar el número obtenido en suerte por Francisco, tal vez obtuvo número bajo, con lo que pasaba directamente a servir a Ultramar, tal vez su número fue alto, y serviría en la Península, o tal vez su número fue de los más altos, con lo que fue declarado excedente de cupo. Lo que sí podemos decir es que para los mozos sorteados ese día a rasgos generales los destinos serían como siguen: el número de mozos sorteados para la demarcación número 26 de Cuenca ascendería a 1.647, de los que 387 tendrían como destino la Isla de Cuba, 10 al Archipiélago de Filipinas, 25 a la Isla de Puerto Rico, 1.074 a cubrir el cupo peninsular, ninguno a Baleares y Canarias, quedando como excedentes de cupo 152 mozos⁹.

Siguiendo con la contextualización, vamos a repasar cada una de las posibilidades con las que nuestro mozo se pudo enfrentar, en primer lugar si su suerte le hubiera dado un número bajo el destino sería Ultramar y como tal debemos anotar que dos días más tarde y por real orden se establecía la distribución entre los cuerpos armados de los reclutas que iban a constituir los cupos de Ultramar, según esa distribución los mozos sorteados en la Caja de reclutas n° 26, con sede en Cuenca con destino Cuba pasarían a recibir instrucción en los cuerpos y armas siguientes: en el Regimiento de Infantería Albuera n° 26, irían destinados 29 mozos, al Regimiento de Cazadores Segorbe n° 12, irían destinados 211 mozos, y los 144 restantes hasta cubrir los 387 anotados más arriba, quedarían en el Regimiento de Cazadores Alfonso XII n° 15¹⁰.

Unos días después, y nuevamente por real orden, el 26 de octubre el Ministerio de la Guerra distribuiría los mozos del cupo peninsular, 1.074, entre las diferentes armas del ejército. La distribución para los mozos conquenses será como sigue:

Regimiento de Infantería Guadalajara n° 20.....	40 mozos
Regimiento de Infantería Albuera n° 26.....	632 mozos
Regimiento de Infantería Luzón n° 54.....	128 mozos

⁹ *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, n° 232, 19 de octubre de 1895

¹⁰ *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, n° 233, 20 de octubre de 1895



YANASTA

Regimiento de Infantería África n° 3.....	64 mozos
Artillería 5° Grupo Montado de 9 cm.	54 mozos
Artillería 7° Grupo Montado de 8 cm.	71 mozos
Artillería 1er. Regimiento de Montaña.....	18 mozos
Ingenieros 2° Regimiento de Minadores Zapadores	50 mozos
Ingenieros Batallón de Telégrafos.....	5 mozos
Ingenieros Batallón de Ferrocarriles	5 mozos
Administración Militar. 2° Brigada de Tropas	7 mozos
Total suman en conjunto	1.074 mozos ¹¹

La última de las tres posibilidades era la excedencia de cupo, suerte que en otro tiempo y otra situación hubiera supuesto la “paz” y el sosiego a Francisco, pero las necesidades de tropa para cubrir las numerosísimas bajas que la Guerra en la Isla de Cuba ocasionaba al ejército español, obligaron al Gobierno de la nación a tener que realizar un nuevo llamamiento especial, y por real orden de 6 de marzo de 1896 se llama para recibir instrucción militar en los cuerpos de Infantería, a todos los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1895 y a los del de 1894, no incorporados a filas, pertenecientes a las Zonas de la Península e islas Baleares¹². Con este tercer llamamiento se cerraban las puertas del que podía ser el último resquicio para escapar de la prestación, no había escapatoria, Francisco Garrido Martínez era formalmente soldado del ejército español.

FRANCISCO GARRIDO MARTÍNEZ MUERTO EN CUBA

En el Estado español hay dos grandes archivos militares, el Archivo General Militar de Guadalajara, en el que se conservan los expedientes generados por las Zonas de Reclutamiento, siendo estos expedientes básicamente *expedientes reglamentarios de tropa*, con sus tipos documentales bien definidos (filiación de cuerpo, filiación de caja, filiación municipal, media filiación de compañía, hoja de prendas y hoja de castigos); con el fin de obtener la información sobre el nuestro mozo Francisco Garrido Martínez, solicitamos a través de instancia si podían remitirnos la información que sobre dicho mozo conservasen en ese Archivo, tenemos que decir que la respuesta fue negativa¹³. De la misma manera solicitamos del otro gran archivo, el Archivo General Militar de Segovia, que entre otras cosas conserva documentos relativos a las antiguas posesiones españolas en ultramar. En este caso la respuesta fue positiva y obtuvimos fotocopias compulsadas con los datos que sobre nuestro mozo se conservan en esas dependencias. Es sobre esos datos sobre los que vamos a elaborar esta última parte de nuestro trabajo.

Datos personales del mozo:

Nombre: **Francisco Garrido Martínez**

Hijo de: **Bernabé y de María**

Natural de: **Iniesta**

Provincia de: **Cuenca**

Vecino de su **pueblo**

Edad: **21 años**

Profesión: **Panadero**

Quinto de la de **189 [5]**

Constitución: **fuerte**

Temperamento: **sanguíneo**

Aspecto exterior: **regular**

Clase: **soldado**

Compañía: **7**

Batallón: **Principado de Asturias**

Como acabamos de observar, Francisco pertenece a la 7ª compañía del Batallón de Infantería Asturias n° 31. La 7ª y la 8ª compañías tienen su origen en la Circular de 11 de noviembre de 1896, por la que se dispone que 4.000 hombres pasen a cubrir las bajas en los diferentes cuerpos del ejército de operaciones de la Isla de Cuba, con este fin se crean 66 compañías para dotar de séptimas y octavas a 33 batallones de aquella Antilla, batallones que carecen ellas, cada regimiento peninsular aportará una compañía a esas 66 a constituir¹⁴. No

¹¹ *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, n° 240, 27 de octubre de 1895

¹² *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, n° 53, 7 de marzo de 1896

¹³ Respuesta a nuestra petición: *En relación con su correo de fecha 08/12/2012, se comunica que examinados los índices de los Fondos Documentales custodiados en este Archivo, no figura en los mismos antecedente alguno a nombre de D. Francisco GARRIDO MARTÍNEZ, perteneciente al R/1895*

¹⁴ *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, n° 255, 12 de noviembre de 1896

podemos situar a Francisco desde el primer momento en ese llamamiento ya que la ausencia de datos no nos lo permite, pero dejamos informado de dónde venía la 7ª compañía a la que pertenecía.

Sea como fuere los datos que tenemos son los que son y no nos permiten hacer muchas elucubraciones, por lo que seguiremos con su exposición. En el historial médico al que hemos tenido acceso, podemos observar por la anotación que encontramos, que nuestro mozo Francisco **ha estado varias veces en Hospitales** y que además goza de una **predisposición a la infección palúdica¹⁵ que ha padecido en varias ocasiones junto con catarros intestinales.**

Siguiendo con la divulgación de esos datos, conocemos que Francisco entra en el Hospital Militar de Gibara, municipio del mismo nombre y perteneciente a la división militar de Holguín, el 31 de agosto de 1897, su destino será la sala 4ª y número de cama 102, entra por prescripción facultativa y para curarse y su procedencia es la misma plaza de Gibara¹⁶.

Los signos que presenta Francisco en los días de su hospitalización son de **accesos febriles precedidos de frío seguido de calor y sudor y con periodos cortos de apirexia¹⁷**. Para los doctores que lo atendieron la causa de su enfermedad era **la influencia del miasma¹⁸ telúrico¹⁹**. Su enfermedad será catalogada en un primer momento como **paludismo hemorrágico²⁰**.

En el día a día nos narran los doctores lo siguiente:

31 de agosto de 1897: **Accesos febriles precedidos de frío seguido de calor y sudor y con periodos cortos de apirexia.**

1 de septiembre de 1897: **Ha tenido deposiciones biliosas provocadas por el purgante, el acceso febril se ha repetido...**

3 de septiembre de 1897: **El estado febril fue muy corto hoy; se presenta una pequeña epistaxis²¹.**

7 de septiembre de 1897: **Lleva tres días apirético y sin repetirse la epistaxis.**

10 de septiembre de 1897: **Sigue apirético, estado gástrico bueno. Hay nueva epistaxis más abundante que la anterior.**

13 de septiembre de 1897: **Desaparece la epistaxis quedando completamente bien y apirético; hay bastante apetito; dice sentir dolores intestinales que le producen frecuentes deposiciones líquidas.**

16 de septiembre de 1897: **Se presenta fiebre alta, acompañada de intensa epistaxis.**

18 de septiembre de 1897: **Sigue el mismo estado, acusa gran epigastralgia²², hay epistaxis frecuente y abundante, dando también vómitos sanguíneos.**

¹⁵ Historial médico del mozo Francisco Garrido Martínez. Archivo General Militar de Segovia. Sección 1ª. Legajo G-1976

¹⁶ Por bibliografía consultada hemos sabido que el Hospital Militar de Gibara se fundó en junio de 1895 y llegó a tener 300 literas.

¹⁷ Intervalos que median entre una y otra accesión de la fiebre intermitente.

¹⁸ Emanación nociva que se suponía desprendían los cuerpos enfermos o materias en descomposición y que ocasionaba ciertas enfermedades.

¹⁹ Que surge del interior de la tierra.

²⁰ Historial médico del mozo Francisco Garrido Martínez. Archivo General Militar de Segovia. Sección 1ª. Legajo G-1976

²¹ Se entiende por *epistaxis* a toda hemorragia con origen en las fosas nasales.

²² Dolor en la parte superior del abdomen y detrás del esternón (boca del estómago).

YANASTA

La tarde del 18 es trasladado a la segunda sala del Hospital donde se produce **un episodio de hematemesis²³ y rinorragia²⁴ terminando por adquirir carácter de gastrorragia seguida de síncope.**

El cuadro médico de Francisco se complica por momentos, la tarde difícil da paso a una noche estremecedora, donde aumenta **la gastrorragia y los síncope con enfriamiento general.** Finalmente, Francisco Garrido Martínez pierde **el conocimiento y a las once de la noche muere entre abundantes vómitos sanguíneos.**

Firma su fallecimiento el Jefe de la Clínica, el Médico Mayor José Gurri Vianello.

El fallecimiento de Francisco se encuentra documentado en varios documentos de la época, ya citados en las líneas de esta investigación.

1.- En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, órgano de expresión/información del Ministerio del mismo nombre, como hemos dejado anotado más arriba, desde el 5 de marzo de 1896 una sucesión de listados (174 en total) que bajo el título de *NOTICIA de las defunciones de jefes, oficiales y tropa ocurridas en el ejército de operaciones de la isla de Cuba en las fechas que se indican, según participa el Capitán General, en.....* recogieron a los soldados fallecidos en la contienda en unas relaciones que se extendieron en el tiempo hasta el 7 de junio de 1900, prácticamente dos años después de terminada la contienda. En esta fuente localizamos relacionado a Francisco en la siguiente ubicación: Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, número 188, 26 de agosto de 1898, pág. 977, posición número 42 de un total de 51. Causa de la muerte enfermedad común o accidente. Como anécdota decir que aparece citado como de natural del pueblo de Inesto, provincia de Cuenca.

2.- En los listados emitidos por el cuerpo de Sanidad Militar de la Isla de Cuba, listados fechados mes a mes desde el inicio de la contienda, y que bajo la denominación de *RELACIÓN nominal de los jefes, Oficiales é individuos de tropa fallecidos en esta Isla, durante la expresada decena, en los Hospitales y Enfermerías Militares de esta Isla*, recogen los datos de los fallecidos. En ocasiones estos listados cambian su denominación por la de *RELACIÓN nominal de los jefes, Oficiales é individuos de tropa fallecidos en esta Isla, durante el expresado mes, en los Hospitales y Enfermerías Militares de esta Isla*. Estos listados o relaciones, como las denominan en el argot de la época, van sellados y firmados por la Dirección de la Subinspección de Sanidad Militar de la Isla de Cuba, y en éstos localizamos a Francisco en la relación que cubre los fallecidos habidos en la segunda decena del mes de septiembre de 1897, apareciendo citado como Soldado de Infantería del Regimiento Asturias, fecha de fallecimiento 18 de septiembre de 1897, causa de la muerte enfermedad común, punto de fallecimiento Gibara. En este caso también encontramos mal escrito el nombre de su localidad de nacimiento, poniendo Inesta, provincia de Cuenca.

3.- En el Historial sanitario de nuestro mozo, en el que con fecha 19 de septiembre el Comandante Militar de la Plaza de Gibara emite un comunicado en el que informa a su homólogo del Regimiento Asturias, que el soldado Francisco Garrido Martínez ha fallecido a consecuencia de fiebre amarilla, quedando dispuesto su entierro para las once de la mañana del mismo día, cosa que se produce en el cementerio de Gibara el día 19 citado.

TRES CURIOSIDADES MUY DESTACABLES

Según datos cubanos, en el territorio holguinero fallecieron no menos de 1.073 militares hispanos, entre ellos nuestro mozo Francisco Garrido Martínez. Según datos de una investigación en curso, del Regimiento Asturias nº 31 habrían fallecido 591 soldados, distribuidos de la siguiente manera: fallecidos por enfermedades

²³ Hemorragia o sangrado gastrointestinal.

²⁴ Hemorragia nasal.



comunes 305, de ellos 49 en Gibara; por vómito negro sucumbieron 238; por heridas recibidas 20; en combate 28, accidente 2, y por causas desconocidas 2.

De entre los combates en los que participó, el que más bajas causó al Regimiento de Infantería Asturias número 31 fue el de Las Lomas de Guao (Pinar del Río), el día 4 de octubre de 1896, donde murieron 13 soldados del Asturias 31.

La segunda curiosidad es que en la documentación consultada para la elaboración de este artículo, nos referimos a las actas de la Clasificación y declaración de soldados de 1898, año en el que concurre uno de los hermanos de Francisco, su padre Bernabé deja de alegar la tenencia de un hermano prestando el servicio de armas por su suerte como causa de su excepción. La razón nos la explica el mismo padre al afirmar ser conocedor de la muerte de su hijo a través de las cartas de varios soldados residentes en dicha isla [Cuba]. Al parecer todo arranca del envío a su hijo de una cantidad en efectivo (25 pesetas) para sus gastos, era julio de 1897, esta cuantía le fue devuelta por otro soldado amigo suyo, la razón haber fallecido en Gibara a consecuencia de la fiebre amarilla.

La tercera y última de las curiosidades a que nos referíamos más arriba es como sigue: con fecha 1 de septiembre de 1897, a través de comunicado oficial, la sección 1ª, Personal, del Estado Mayor del tercer cuerpo de ejército, Capitanía General de Valencia, comunicaba que la Comisión Mixta de Cuenca en sesión de 18 de agosto había decidido declarar soldado condicional al mozo Francisco Garrido Martínez del cupo de Iniesta y reemplazo de 1895 por estar comprendido en el caso 1º artículo 87 de la vigente ley y con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden de 20 de marzo de 1897²⁵, a todos los efectos Francisco quedaba excluido de la prestación del servicio de las armas desde ese día 18 de agosto, es decir, 13 días antes de su ingreso en el Hospital de Gibara, y justo un mes antes de su muerte. Demasiado tarde.

A FORMA DE EPÍLOGO

La villa de Iniesta, como todas las ciudades y villas de España, también conoció la guerra de Cuba; uno de sus jóvenes hijos (hubo más) la vivió, la sufrió y además perdió su vida por ella. Francisco Garrido Martínez fallecía el 18 de septiembre de 1897, en una de las salas del Hospital Militar de Gibara, la causa oficial de su muerte parece ser fue la de fiebre amarilla, aunque en dos de las tres fuentes consultadas se determina como causa de su muerte la de enfermedad común. Esto que parece una nimiedad, no lo es tanto, dado que por la Ley de 15 de julio de 1896, en artículo único *«se hace extensible a todas las familias de los individuos del Ejército y de la Armada fallecidos á consecuencia del vómito, los derechos á pensión de orfandad y viudedad que concede el art. 5 de la Ley de 8 de julio de 1860»*²⁶. En aplicación de esta ley, los familiares directos de un fallecido por fiebre amarilla tenían la posibilidad de solicitar una pensión vitalicia a las arcas del Estado, la cuantía, desternillante, 50 céntimos diarios o lo que es lo mismo 182,50 pesetas al año.

²⁵ La historia de Francisco sería como sigue: estando prestando sus servicios en el Regimiento de Infantería Asturias nº 31, nuestro mozo entraría dentro de una de las exclusiones más destacadas del servicio militar de la época, la de ser hijo único que mantenga a su padre pobre siendo éste impedido o sexagenario. Por tanto, al haber sido una excepción ocurrida con posterioridad al ingreso en Caja, ésta podía ser alegada por el interesado, previa justificación documental, siendo las encargadas de dilucidar sobre la misma las Comisiones Mixtas. De ser aceptada la alegación, la Comisión Mixta notificaría la nueva situación del mozo, soldado condicional, al Capitán General de su región militar, en este caso, Valencia, para que éste diera cumplida cuenta de la resolución a su homólogo en Cuba. Una vez llegada esta notificación, Francisco debería seguir sirviendo hasta tanto en cuanto no llegasen los mozos del siguiente reemplazo, a partir de ahí vuelta a casa.

²⁶ Gaceta de Madrid, núm. 198, 16 de julio de 1896. El artículo 5 de la citada Ley de 8 de julio de 1860 establecía que: *«Las viudas de los militares de todas clases muertos en función de guerra ó del cólera ó de los que en el término de dos años falleciesen á consecuencia de heridas recibidas en ella, disfrutarán en concepto de viudedad las pensiones que se expresan... Los hijos ó hijas tendrán igualmente derecho á las mismas pensiones en caso de orfandad, ó en el de que sus madres pasasen á segundas nupcias, mientras las hijas no tomasen estado y los varones no hubiesen salido de la menor edad ú obtener destino con sueldo del estado. De esta misma pensión disfrutarán las madres que hubiesen perdido a sus hijos y fuesen viudas y los padres, si fuesen pobres.»* Gaceta de Madrid, 9 de julio de 1860.



YANASTA

No sabemos si hubo algún interés oculto por parte de las instituciones del Estado en catalogar la causa de la muerte de Francisco como de enfermedad común y no de fiebre amarilla, lo que sí sabemos es que hubo un claro intento de esconder tan elevada cifra de muertos a causa de esa enfermedad y, además, y no menos bochornoso, la de un intento claro de ahorrarse unos cuantos miles de pesetas en pensiones, no podemos olvidar, como ya hemos anotado más arriba, que el no reconocimiento oficial como causa de la muerte de un soldado por fiebre amarilla cercenaba de raíz la posibilidad de acceder a la citada pensión. Tal vez por eso su padre Bernabé no pudo tener acceso a dicha pensión.

